

Exp. 2022-232
Ordinario Laboral

AL DESPACHO: informando que en el presente proceso se encontraba programada audiencia, para el día primero (01) de junio de 2023 a las 10:30 am; sin embargo, en razón a la agenda del despacho se hace necesario reprogramar la aludida diligencia.

Lo anterior, para lo de su conocimiento y estime proveer. Bucaramanga, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023).



RAFAEL HERNANDO GÓMEZ RUEDA

Sustanciador



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

AUTO

Vista la constancia secretarial que antecede, se procede a fijar el día **DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (11:00 a.m.)**, como nueva fecha para llevar a cabo la de que trata el artículo 77 del CPTSS.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.



CARLOS ARTURO GELVES CLAROS

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No. 70 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, 1 de junio de 2023

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria